
III FORO NACIONAL SOBRE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON SEDE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO CELEBRADO LOS DÍAS 10 Y 11 DE OCTUBRE DEL 2005

IV FORO NACIONAL FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA CELEBRADO EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA LOS DÍAS 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2005

*Manolo E. Sánchez del Real**

Objetivos de los foros

Con el propósito de mejorar la gestión académico administrativa de las instituciones de educación superior y centros de investigación del país y formular propuestas para la definición de una política de la educación superior y de la investigación científica, tecnológica y humanística; la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) organiza estos foros con expertos, funcionarios y académicos interesados en el tema para integrar lo que será una propuesta de plan nacional de educación superior para el próximo gobierno federal.

Foro El Sistema de Educación Superior

En este foro se realizó un balance sobre las políticas y experiencias de los actores involucrados en el desarrollo de la educación superior. Después de haber hecho un recuento histórico de la educación superior en el país se abordaron las principales problemáticas a enfrentar y que tienen que ver con los siguientes puntos:

- a) En el país casi 8 millones de jóvenes en edad de asistir a la educación superior se quedan fuera de las universidades públicas y privadas por falta de lugares y recursos.

- b) Relación Universidad-Estado.
- c) Ejercicio de la autonomía.
- d) Fomento a la modalidad abierta y a distancia
- e) Aportación del PIB a educación superior, ciencia y tecnología.

Al respecto se formularon varias posibles soluciones y que tienen que ver con el papel actual que las Instituciones de Educación Superior (IES) desempeñan en la sociedad, de las más mencionadas va la de transformar a la ANUIES por un Consejo Nacional de Educación Superior, cuya responsabilidad será la de trazar las políticas educativas en este nivel y la de negociar por todas las IES en la asignación de recursos; ya que se demostró que en México no existe un auténtico Sistema de Educación Superior y que las IES funcionan todas como entes aislados.

Se hace necesario que exista una relación más directa entre financiamiento-normatividad-políticas públicas, y con esto se comienza a poner orden al sistema pues renovando la ley general de educación superior, se regulará la oferta educativa que ofrecen particulares. La realidad actual es que la educación superior ha sido vista como un bien privado que proporciona capital humano y debemos cambiarla por el bien público que siempre debe ser.

Al respecto la mayoría de rectores de universidades privadas proponen, que ante la proliferación de escuelas “patito o de garaje”, el gobierno federal y los diputados federales deben autorizar recursos a esas universidades para que mejoren sus instalaciones. Afirman que sólo de esta

* Profesor de Administración Pública en el Centro Universitario UAEM Zumpango de la Universidad Autónoma del Estado de México.

forma se puede mejorar no sólo la infraestructura con la que cuentan, sino también la capacitación de profesores y que vayan mejorando la calidad con que imparten sus clases y el servicio.

Debido a que miles de jóvenes no encuentran un lugar dentro del sistema de educación superior pública, se recomendó que se destinen recursos públicos a las instituciones particulares para que puedan mejorar las condiciones de sus servicios. Desde luego que también hubo voces encontradas respecto a no perder de vista que la educación es y debe ser pública y no ser vista solo como negocio.

De acuerdo con datos de la propia Secretaría de Educación Pública (SEP), entre el año 2000 y el 2005 la matrícula de jóvenes atendidos por el sector privado pasó de 29% a 33%. Esta es vista como una forma de enfrentar el problema de la falta de espacios dentro del sistema público, aunque también es la consecuencia de la falta de recursos públicos para que las universidades públicas puedan seguir creciendo.

La discusión en torno a un sistema de educación superior significó el reconocimiento también, en que en este rubro no se ha hecho mucho y que habrá que tomarse medidas que van a acompañadas de la investigación tales como:

- Incorporar la actividad científica y tecnológica al proceso educativo
- Transitar de un modelo tradicional al modelo emergente en investigación
- Impulsar el postgrado en áreas estratégicas que se demandan en los estados y en el país (reorientación de las áreas)
- Incremento de vinculación con la sociedad y los sectores productivos
- Mejorar la calidad y generación del conocimiento a través de los cuerpos académicos e infraestructura
- Incrementar la tasa de cobertura
- Impulsar la estructura vigente del sistema de planeación educativa
- Incrementar el financiamiento estatal y federal
- Buscar una relación eficiente, clara y eficaz entre la federación y estados

- Evaluación académica externa con carácter de obligatoria.

- Con todo esto se pretende generar el conocimiento del futuro a través de:
- Fortalecimiento del profesorado
- Fortalecimiento de programas de licenciatura
- Fortalecimiento del posgrado
- Fortalecimiento de la certificación , y
- Fortalecer el posicionamiento de la educación tecnológica en el país.

En resumen con esto se pretendió ponderar y valorar los avances en el sistema de educación superior, a fin de que sea más eficiente, analizar su dinámica y sus resultados, revisar la normatividad y saber si esta ha respondido a los nuevos escenarios que demanda la educación superior, lograr una adecuada coordinación entre los diferentes actores del sistema y los sectores sociales y reconocer la importancia del sistema de educación superior relacionado con las políticas educativas nacionales y locales.

Foro Financiamiento y Gestión Administrativa

En este foro se revisaron las políticas y experiencias de financiamiento público y privado en la educación superior en México, dentro de un contexto de las tendencias observadas en la última década a nivel mundial. Se abordó los resultados de los procesos de evaluación y planeación institucional y su impacto en el mejoramiento del financiamiento para cumplir con sus funciones sustantivas, y se abordaron experiencias de reformas instrumentadas en las IES en materia de gestión institucional.

Al respecto la mayor disyuntiva para las IES públicas esta en cómo hacerse de los recursos que necesitan para realizar su función social, por ello se concluyó en que el gobierno federal deberá asignar el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) solo a este sector para cubrir el déficit de 100 mil nuevos lugares que cada año se demandan dentro de las universidades, e iniciar una reestructuración del

sistema educativo para hacer frente a necesidades de empleo y competitividad en el país.

Será la educación pública en donde se recargue la demanda y la necesidad de incrementar la cobertura, debido a que el sector privado, en los últimos años estancó su crecimiento puesto que las familias en México perdieron la capacidad económica para mandar a sus hijos a instituciones de paga.

Debemos establecer en el sistema de educación pública una estrategia de política pública para coordinar y atender el gran conflicto que creo la propia SEP con la diversificación y disseminación de la oferta educativa, con instituciones politécnicas, universidades tecnológicas e indígenas bilingües, en donde incluso existe una participación mundial en su financiamiento.

Respecto al presupuesto no se cumple lo que la ley general de educación establece al indicar el 8% del PIB a este rubro, ya que si desglosamos la inversión que el Estado hace por alumno nos encontramos en una situación peor que hace 5 años, ya que el presupuesto no solo se estanca si no que retrocede en los últimos años y no se ha cumplido con la ley aprobada en 2002, para destinar 1% a educación superior.

De los mayores reclamos por las IES públicas esta en primer lugar, el no saber los criterios para la asignación de recursos y lo inequitativo y discriminatorios de este secreto, la retención de los recursos y la entrega tardía de los mismos. En este apartado se dio tiempo a la reflexión a al conocimiento de propuestas alternas de financiamiento y experiencias de otras naciones, pero también se hizo patente el recordatorio de que se habla de educación pública y que el Estado bajo ninguna razón debe desatenderse de esta obligación. Para ello se resumen en 5 los temas centrales:

1. Carácter estratégico de la educación (su carácter público)
2. El gasto educativo en México
 - 2.1. Qué nivel financiar?
 - 2.2. Las IES se miden bajo parámetros internacionales
3. Controversias en la asignación de recursos

para las Universidades

4. Inequidad en el subsidio ordinario a las Universidades Públicas Estatales
5. Competencia en el subsidio extraordinario
 - 5.1. Problema estructural la asignación del subsidio
 - 5.2. Definir una política de Estado en educación superior
 - 5.3. Convertir a la ANUIES en un Consejo Consultivo de Educación Superior
 - 5.4. Promover la equidad
 - 5.5. Sostener sin detrimento de sus subsidios
 - 5.6. Rendición de cuentas.

Al respecto habremos de mencionar que no solo el financiamiento debe ser pensado para las funciones sustantivas, ya que hay tareas pendientes que pueden constituirse en problemas serios para las IES públicas en un futuro y estas son:

- ¿De dónde obtener mayores recursos producto de mayores necesidades?
- ¿De dónde obtener mayores recursos para incentivos al profesorado?
- ¿Cómo hacerle para obtener una educación de calidad?
- ¿De dónde obtener recursos para pensiones y jubilaciones?
- ¿De dónde obtener recursos para infraestructura?
- ¿De dónde obtener recursos para investigación?
- ¿Cómo hacerle para transparentar y rendir cuentas?
- Necesitamos revisar la ley de educación superior.

Estos son los temas que se nos plantean como disyuntiva a quienes encontramos en la educación superior nuestro espacio de desarrollo y crecimiento, y que significan cada vez mas darle soluciones alternas a un problema más complejo y no exclusivo de nuestro sector; por ello deben converger poder ejecutivo federal y local, congresos federal y local, autoridades municipales y autoridades universitarias. Por ello y a manera de resumen se necesita:

-
- Necesidad de gobernar y gestionar en las Universidades
 - Balance entre lo académico y lo administrativo

- Nuevas disposiciones reglamentarias, y
- Revisión del significado relación Universidad y su entorno.